

Abril, 30 del 2014



Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE EL ORO

AUTORIZACION

Yo, **MARTA ANGELITA RAMIREZ GALLO** con C. I 0702756164 Representante Legal de la Compañía **COMAXTORROM S.A** con numero de Ruc 0791753864001 AUTORIZO a Elena Balcázar Collahuazo con C. I 0703203729 para que a mi nombre presente toda la documentación necesaria para la Obtención de la CLAVE de acceso para poder ingresar a la Superintendencia de Compañias.

Atentamente,



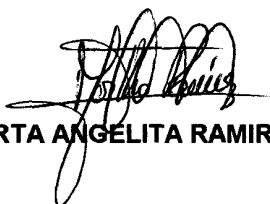

Sra. Marta Angelita Ramirez Gallo

C.I 0702756164



En Arenillas, hoy día Miércoles Treinta de abril del año Dos Mil Catorce, a las Nueve horas, Cuarenta y Cinco minutos de la mañana, ante el señor Notario Público Primero del Cantón Arenillas, Abogado : **HOMERO OCAMPO NIETO**, comparece la señora: **MARTA ANGELITA RAMIREZ GALLO**, de estado Civil Casada, portadora de la Cédula de Ciudadanía No. **070275616-4**, con el objeto de reconocer su firma y rúbrica puesta al pie del documento que antecede (**Autorización**) quien juramentada que fuere en legal y legal y debida forma por el suscrito Notario, y prevenida de las penas del perjurio y la gravedad del juramento, promete decir la verdad, con claridad y exactitud en lo que fuera preguntada. - Interrogada por el suscrito Notario, si la firma que se lee **ILEGIBLE**. - Así como si su rúbrica, es suya propia, esta manifestó que si es suya dicha firma como su rúbrica, que es la misma que emplea en todos sus actos, sean estos públicos como privados y que por lo tanto la acepta como tal. Termina la presente diligencia al tiempo que el compareciente, se afirma, ratifica y para constancia firma con el suscrito Notario, que de todo lo actuado **DOY FE**. -

Disposición legal Art.18 No.9 de la Ley Notarial vigente. -



MARTA ANGELITA RAMIREZ GALLO



lbg. Homero Ocampo Nieto
NOTARIO PÚBLICO

